

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 2460** *Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 4P, recreo, No-Solas para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Navimo España, S.A., con domicilio en Pz. Industria, s/n, P.I. de Cabrera, 08349 Cabrera de Mar (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Plastimo, modelo Ibiza 4P, Recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005

ISO 9650-3:2009

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa Salvavidas, Recreo, No Solas (ver certificado).

Marca/Modelo: Plastimo/Ibiza 4P.

N.º homologación: 001/1210-0

La presente homologación es válida hasta el 10 de diciembre de 2015.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.